

347

República De Colombia



Juzgado Promiscuo Municipal Con Función de Conocimiento
Cunday Tolima

Seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Disminución de Cuota Alimentaria: 2013-00022

Demandante : Jorge Alberto Orellana Ortiz

Demandado : Maria Cristina Sabogal Delgadillo

Al despacho el expediente en referencia,

R E S U E L V E

PPRIMERO: En conocimiento de la parte demandada lo expuesto en oficio de folios 345-346 del Coordinador de Grupo Centro Integral de Servicio al Usuario-Caja de Retiro de las Fuerzas Miliars CREMIL.

SEGUNDO: Notifiquese de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de junio 4 de 2020.

Notifiquese y Cúmplase.

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh